

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 3.854/2013

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de esta ciudad y su Partido, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen Autos procedimiento Declaración de Herederos Abintestato 187/2013, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de

don Antonio Mata Erguido, seguidos a instancia de doña Juana Mata Erguido.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltero, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 25 de abril de 2013.- La Juez, firma ilegible.